

Guayaquil, 28 de Marzo 2005

INFORME DE GERENTE

Señores:
Accionistas de
BIOQUALITY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante la resolución N0. 03-G-IJ00 06921 publicada en el registro oficial No. 44 el 14 de Octubre del 2003 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 10 de Abril del 2005 puede dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 20 y 449 de la ley de compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo correspondiente a la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente informe, sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balances, Comprobantes y Estados de Pérdidas y Ganancias etc. Correspondiente al ejercicio Económico del año 2004

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de La compañía durante el Ejercicio Económico del 2004 podría ser Considerado PARCIALMENTE ACTIVO.

En lo relativo a las metas y objetivos de este ejercicio, vemos de acuerdo A los indicadores Financieros presentados por el señor Comisario que Están en orden.

Atentamente


Sr. Antonio Prudon T.
GERENTE GENERAL